

Las patronales de Prevención no respetan nada

Las Patronales de Servicios de Prevención Ajeno manifiestan en la mesa de negociación del II Convenio Sectorial Estatal que, la firma de un nuevo acuerdo, solo pasa por reducir sus costes salariales.

En la reunión de la mesa de negociación del II Convenio Sectorial de los Servicios de Prevención Ajenos, celebrada el 26 de febrero, las organizaciones empresariales ASPA, ANEPA y ASPREM vuelven a insistir en el recorte de salarios y de derechos para las personas que trabajan en el sector.

Para las patronales, el acuerdo en esta negociación pasa ineludiblemente porque las empresas reduzcan sus costes salariales, para lo que proponen:

- Eliminación del complemento de experiencia para las nuevas contrataciones y congelación de su importe para las personas en plantilla.
- Eliminación del complemento a la prestación de IT, que pagan las empresas en caso de baja médica.
- Ampliar la distribución ordinaria de la jornada laboral semanal, de lunes a sábados, entre las 8 y las 20 horas.
- Aplicación unilateral del 10% de la jornada anual, de manera irregular.
- Eliminación del artículo 58.2 relativo a la implantación de Planes de Pensiones o sistemas de previsión social.

El grado de aceptación sindical de estas propuestas condicionará la evolución de su propuesta económica inicial de recorte salarial (2012: **0%**, 2013: **-3%**, 2014: **-1%** y 2015: **-1%**).

Para Comfia-CCOO estas propuestas son inaceptables porque suponen un retroceso en las condiciones laborales y **NO RESPETAN** ni los compromisos adquiridos en el Convenio anterior, ni los establecidos por las organizaciones empresariales (CEOE y CEPYME) y las organizaciones sindicales (CCOO y UGT) en el II Acuerdo Estatal para la Negociación Colectiva (AENC).

Las organizaciones sindicales ya realizamos un extraordinario ejercicio de responsabilidad, acomodando nuestras propuestas salariales a lo establecido en el AENC lo que, de hecho, supone una reducción de los costes empresariales inicialmente previstos, pero **NO estamos dispuestos** a que las personas que trabajan en este sector financien con su salario la peligrosa política de competencia exclusiva en precios en la que las empresas están inmersas, lo que entraña riesgos muy importantes para la supervivencia del sector.

La próxima reunión de la mesa de negociación se ha fijado para el día 14 de Marzo y desde Comfia-CCOO estamos dispuestos a agotar todas las vías de diálogo para intentar acercar posiciones que nos permitan vislumbrar un acuerdo satisfactorio par todas las partes.

AHORA ES EL MOMENTO DE DEFENDER TUS DERECHOS. ¡AFÍLIATE A CCOO!

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono T. móvil

Dirección particular

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria: Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____

Correo electrónico Firma:

Fecha de nacimiento

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 91 548 28 10)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C., CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lpd@cco.es o llamar al teléfono 917028077.

La fuerza del sindicato para la negociación colectiva depende del apoyo y la confianza que los trabajadores y trabajadoras del sector demuestran mediante su afiliación.